

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	028
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	14 de junio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9: 18 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:40 a.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 133 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C.

Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs.Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales; Gerente General Empresa Metro de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director General Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente General Empresa de Transporte Tercer Milenio Transmilenio; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago, Gerente General Empresa Férrea Regional; Francisco Lozano Gamba, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (PRESENCIAL), MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (PRESENCIAL), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE (PRESENCIAL),

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Presentó excusa el Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO; GERENTE EMPRESA METRO, JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES(PRESENTES EN EL RECINTO); SECRETARIA DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO; DIRECTOR DEL IDU TIENE COVID, SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, JOSÉ FELIZ GÓMEZ; GERENTE EMPRESA TRANSMILENIO, FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO; DIRECTOR DE MOVILIDAD DE LA CONTRALORÍA MAURICIO ALEXANDER DÁVILA VALENZUELA; PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SECTORES PLANEACIÓN Y MOVILIDAD, MARITZA CHARRY; ASESOR VEEDURÍA, FREDDY CASTAÑEDA.

EL Presidente en nombre de los integrantes de la Comisión Primera Permanente del Plan, su Mesa Directiva y de los funcionarios del Concejo expresa los sentimientos de condolencia al Concejal Andrés Darío Onzaga por el fallecimiento del señor padre, Ciro Onzaga, líder de muchos años en la localidad de Puente Aranda. Los Concejales integrantes de la Comisión y de otras Comisiones destacaron el legado del padre del Concejal Onzaga y expresaron su acompañamiento y condolencias a él y a toda la familia, así como a la comunidad.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con ocho (8) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos, y dos (2) votos de Concejales presentes en el recinto.

EL PRSIDENTE decreta un minuto de silencio en memoria del señor Ciro Onzaga, padre del Concejal Andrés Darío Onzaga.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay cinco (5) proposiciones radicadas para aprobar.

1. TEMA: Seguimiento al Acuerdo 661 de 2016, registro de infantes que padecen cáncer infantil. Citados. Secretarios de Salud y Planeación. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Partido Liberal. El cuestionario tiene 20 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto, abre la votación y después la cierra.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron ocho (8) votos, y dos (2) votos de concejales presentes en el recinto.

2. TEMA: Fuentes de instrumentos de financiación de soportes territoriales en el marco del POT. Citados. Secretarios de Planeación y Hacienda. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Hs.Cs. Julián David Rodríguez, Andrea Padilla Villarraga, Bancada Partido Alianza Verde, El cuestionario tiene 7 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto, abre la votación y después la cierra.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron nueve (9) votos, y dos (2) votos de concejales presentes en el recinto.

3. TEMA: Gestión del riesgo en el Distrito Capital. Citado: Director del Instituto de Riesgo Climático Invitados. Organismos de Control, Citantes. Hs.Cs. Julián David Rodríguez, Andrea Padilla Villarraga, Bancada Partido Alianza Verde. El cuestionario tiene 16 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos, y tres (3) votos de concejales presentes en el recinto.

4. Tema: Recuperación del servicio de Transmilenio en Bogotá, luego del paro Nacional. Citados: Secretarios de Movilidad y Seguridad, Convivencia y Justicia, Gerente Transmilenio, Director del instituto de Desarrollo Urbano. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Partido Justa Libres. El cuestionario tiene 16 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron ocho (8) votos, y tres (3) votos de concejales presentes en el recinto.

5. Tema. ¿Cómo puede el patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad? Citados. Secretarios de Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico, Directores del instituto de Patrimonio Cultural e Instituto de Turismo. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Hs.Cs. Diego Guillermo Laserna Arias, Andrea Padilla Villarraga de la Bancada Partida Alianza Verde. El cuestionario tiene 20 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con trece (13) votos, de los cuales vía chat fueron diez (10) votos, y tres (3) votos de concejales presentes en el recinto.

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Proposición **Priorizada 133 de 2021. Tema:** Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C. **Autores:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs.Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA llama a Los funcionarios de la Administración respondiendo así: Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Gerente Empresa Metro, José Leónidas Narvárez Morales (presentes en el recinto); Secretaria de planeación, María Mercedes Jaramillo; Director del IDU tiene Covid, Subdirector General de Desarrollo Urbano, José Feliz Gómez; Gerente Empresa Transmilenio, Felipe Ramírez Buitrago; Director de movilidad de la Contraloría Mauricio Alexander Dávila Valenzuela; Personería delegada para los sectores planeación y movilidad, Maritza Charry; Asesor veeduría, Freddy Castañeda.

EL PRESIDENTE Informa que se inicia el debate y no se culmina, debido a que el Citante Concejal Carlos Carrillo tiene la salud afectada y en consideración a la agenda mensual programada, se citará una nueva sesión para concluir el debate de la proposición 133 de 2021.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE otorga la palabra a los citantes,

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA inicia manifestando que la proposición está en cabeza del Concejal Carlos Carrillo y busca mirar lo que pasa con la segunda y tercera línea del Metro, para lo cual se requiere unificar el lenguaje porque no se sabe con certeza a que se refieren, hay momentos en que se habla de una red férrea en la ciudad de Bogotá, en otros de un sistema de líneas de Metro y de un primer tramo, también se habla de fases y de continuación de un primer tramo, por eso invita a la Administración a ponerse de acuerdo para transmitirle a la ciudadanía el hecho real.

El Metro de Bogotá se ha concebido como un modo de infraestructura más importante del país. Existe desacuerdo al interior de la Corporación y en el debate ciudadano desde que se comenzó hablar con certeza del Metro. La Bancada del Polo Democrático ha considerado que la mega obra para el servicio de 7.5 millones de habitantes y para una ciudad región, con movilización de 80.000 hora sentido, debe ser un Metro pesado, robusto que agilice la movilidad y contribuya al mejor desarrollo de la ciudad, generando nuevos equilibrios sin afectar la estética y los interés de Bogotá, es decir una red de Metros subterráneo o un Sistema de Líneas Metro, otro asunto es que haya decisiones tomadas, por las cuales responderán quienes actuaron.

El inicio está en una primera línea elevada y Bogotá debe avanzar en la integración de todos los modos de transportes existentes y los que se pueden desarrollar a futuro, es decir con un componente férreo, porque es de bajo impacto ambiental, libera espacio en las vías, facilita la adquisición predial, mejora la calidad de vida de los bogotanos, por este motivo se han opuesto a que el gran sistema integral tenga como espina dorsal las troncales de Transmilenio. Desde 2008 han defendido una red de Metros subterráneos como está contemplado en el Plan de Desarrollo de esa época. El Consorcio contratado planteó 4 líneas de Metro con prioridad de la línea del sector oriental de la capital.

Los gobiernos distritales desde 2008 hasta 2015, en los Planes de Desarrollo de cada período, avanzaron en la conceptualización, estudios técnicos, la estructuración y la licitación de la primera línea Metro subterráneo. En 2016 quedó contratado la primera fase de la primera línea de la línea férrea como estructurador del Metro. La primera meta era construir el 12% del Metro pesado, es decir 5 kilómetros del total de 27 kilómetros, meta que no se cumplió por la persecución política del Alcalde de la Bogotá Humana.

Lo grave es cuando llega el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa que desecho los estudios que costaron \$130.000 millones y luego vino un derroche de recursos por no construir sobre lo construido, palabras que se acomodan de acuerdo a la visión del momento. En 2008, el Alcalde Samuel Moreno contrató el estudio conceptual con un costo de \$22.736 millones y luego durante la Administración del Alcalde Gustavo Petro se contrató un paquete de estudios de diseño por aproximadamente de \$108.000 millones, pero se distribuyó en 5 contratos para llevar el contrato a ingeniería de detalle de un metro subterráneo que terminó costando \$131.000 millones. El Alcalde Peñalosa desecho y a través de un estudio básico de alternativas cambio a un metro elevado. Pero esto al frente de lo que puede perder el estado colombiano con el archivo de investigaciones por corrupción sin que exista responsabilidad de quienes ejercieron y se beneficiaron con esas empresas.

Construir un Metro elevado es más costoso para la ciudad por operación, movilidad, urbanismo y ambiente, como fue constatado por el estudio lo contrató el BID que concluyó eso. Ese contrato fue demandado por Concejales de la ciudad y el proceso no se ha resuelto, por todas las razones expuestas manifiesta la oposición de la bancada del Partido Polo Democrático Alternativo al Metro elevado y se aprobaron recursos de vigencias futuras que en opinión de la bancada son ilegales por estar por fuera del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- vigente, por eso se pidió la nulidad de los actos de estructuración del Metro Elevado, por desconocer normas de competencia, así como violación del decreto 190 de 2004, POT vigente por modificar la longitud, el número de estaciones, las localidades del trazado a través de un decreto. Además, se incumplen las

normas de presupuesto en lo relacionado con las vigencias futuras y violación de normas por no contar con estudios de factibilidad.

La segunda fase del proyecto de línea del Metro debe ser subterránea. Desde Bosa y Kennedy hasta la calle 72 es la primera fase ya contratada y desde la calle 72 hasta el Patio Taller para terminar en Suba, por un compromiso de campaña de esta Administración, esa es la fase que debe ir subterránea, lo cual es positivo si se tiene como referente corregir el lamentable error de continuar con una línea elevada. Si hay nuevas líneas, que está por verse por la pandemia y la consecución de recursos, se tendrán que mirar otros medios de transporte que no generen tantos intereses al interior de la Cooperación y de la ciudad, porque muchas veces se favorecen con recursos para multinacionales. La gran solución no puede ser las troncales de Transmilenio, debido a que se puede optar por otros medios de transporte limpios.

Pregunta en el poco tiempo que tiene la Alcaldesa Claudia López ¿Qué se puede hacer? Por la calle 72 para finalizar en Fontanar del Rio de Suba donde estaría ubicado el Patio taller ¿Qué se va a construir, la segunda fase, la segunda línea o es la continuación de la primera? ¿En qué estado se encuentran los recursos del estudio de factibilidad que tiene un costo estimado de 72.000 millones? ¿Cuándo se tendrá el estudio final? ¿Se tiene previsto adelantar la primera fase de la línea o el segundo tramo de la primera fase? Para cuando se tiene prevista iniciar la segunda fase? ¿En qué estado se encuentra la financiación de la primera y segunda fase? Solicita que le hablen claro a la ciudad.

Concluye: Queda demostrado que el Metro subterráneo es la mejor solución, que el futuro de la primera línea elevada es incierto porque depende de la decisión de la demanda. Plantea los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el soporte de la segunda línea? ¿Qué es la extensión de la fase 1? ¿cómo fue que concluyeron que la segunda línea será subterránea? ¿Para cuándo está contemplada? Enfatiza que se debe garantizar la participación ciudadana para que incida las comunidades en el trazado y debe tener una amplia información los ciudadanos de los territorios por donde pasará.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ reitera que no comparten el sistema de transporte a través de viaductos elevados por el centro de la ciudad, mirando lo frágil que es el Sistema Transmilenio cuando se atraviesan 20 personas o un vehículo. técnicamente Bogotá tiene más de 60.000 intersecciones lo que reduce la velocidad del Metro, el cual debe ser rápido. El tema no es porque sea un negocio del vendedor de buses como quedó probado en la denuncia que se hizo y el Juez falló cuando comprobó que si era agente vendedor. El tema es que el Sistema ante cualquier contingencia es vulnerable, en un sistema masivo no puede suceder eso y está inventado desde el siglo pasado. Reconoce que no hay forma de sustituir el Sistema de Transporte de Troncales existentes en la actualidad.

Existe un compromiso que tiene un trazado para la primera línea del Metro subterráneo y un diseño. Además, continúan pendientes del fallo de fondo la demanda expuesta anteriormente. Solicita a los funcionarios de la Administración: Presentar los estudios y diseños y de ingeniería de detalle de esta primera línea. Los estudios de ingeniería y geotécnicos para el traslado de las redes. Los estudios financieros de los ajustes previstos hasta ahora para la construcción de la primera fase de la primera línea del Metro. Se mantiene el cronograma inicial aprobado o si se ha modificado y cuál es el

estado del arte de la etapa previa y la vigente. Cuál es el estado de la compra de predios, porque hay denuncias de la Contraloría por posibles sobrepuestos. Informe detallado de los predios comprados. Pide la garantía de los predios comprados. Toda la información la solicita por derecho de petición y de no entregarse acudiré a la acción de tutela.

Enfatiza que el autor principal de la proposición 133 de 2021 es el Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, por lo tanto, se debe esperar su intervención para tener todos los elementos y peticiones de la Bancada citante.

EL PRESIDENTE suspende el debate de la proposición 133 de 2021.

6.. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMD GONZÁLEZ aprovecha la presencia del Gerente del Metro y del Secretario de Movilidad para solicitar por derecho de petición verbal el contrato del IDU y la empresa Metro para las demoliciones y el cronograma de procedimiento del BID para los predios comprados en cada etapa y la lista actualizada de los predios adquiridos. Cree que se viene violando el contrato con el BID, por las manifestaciones del paro se tiene que la empresa Metro tiene un impacto negativo en la Avenida Primero de Mayo estando obligada a salvaguardas sociales y ambientales, situaciones que están en el contrato y lo que anuncian en medios no corresponde a ese contrato ni al impacto ambiental para la mitigación.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ solicita al Secretario de Movilidad, el plan alternativo de transporte público por las obras de la primera línea del Metro.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde intervinieron los citantes Concejales Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote y se suspendió el debate de la proposición 133 en espera de la mayoría de salud del Citante principal.

LA SECRETARIA informa que, siendo las 11:40 a.m., del 14 de junio de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho